I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000413 /2018

Cerrillos, 25 ABR 2018

V I S T O S:

El Ord. Nº505/08/2018 del Departamento de Derechos de Aseo Domiciliario; el Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébense los Convenios de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario que se detallan continuación:

Convenio Nº	DIRECCIÓN	Deuda Total $	Pago Inicial $	Nº Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1ª. cuota
17	Manutara N°3027	$ 271.569.-	$54.314.-	$18.105.-	09/04/2018
18	Pje. Sikorsky N°7435	$ 271.569.-	$54.314.-	$18.105.-	11/04/2018
19	Pje. Otter N°7404	$271.569.-	$24.441.-	$20.594.-	20/04/2018

2. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. Los convenios que por este acto se aprueba, se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia del convenio estará a cargo de las Direcciones de Desarrollo Comunitario y de Control.

5. El ingreso que genere el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.002 "Derechos de Aseo" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000413 /2018

DCA/SCS/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Desarrollo Comunitario
Derechos de Aseo Domiciliario
Interesado (3)
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIDECO

000413

OFICIO N°:505/ 08 /2018
ANT. : No hay
MAT. : Convenio mes de MARZO 2018.

Cerrillos, 09 de abril de 2018

A : **SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS.**
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS.

DE : **SRA. CLAUDIA CARO ROA**
JEFE (S) DEPTO. DE DERECHOS DE ASEO

Por medio del presente, junto con saludarla, adjunto Convenio de Derecho de Aseo correspondiente al mes de MARZO de 2018.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE DEPTO DERECHOS DE ASEO

CLAUDIA CARO ROA
JEFE DEPTO. DE DERECHOS DE ASEO

CCR
Distribución:
- **Destinatario.**
- **Archivo.**